ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057 — CONTRATO No. 791-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Martes 2 de agosto, participación en videoconferencia de entrenamiento en Servicio No Conforme. Jueves 4 de agosto, participación en videoconferencia para el seguimiento y acciones de promoción y vinculación al modelo educativo Tejiendo Saberes bajo las instrucciones de la orientadora Maria Barrera y operador del programa. Viernes 5 de agosto, participación en videoconferencia en donde se abordó la temática de Seguridad basada en comportamientos conforme al desarrollo del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2022 y el cumplimiento de los planes de acción de los accidentes de trabajo ocurridos en la Agencia. Jueves 11 de agosto, participación en reunión de socialización planes de acción Euonia, para los municipios de Villavicencio, Mesetas y Uribe. Programa dirigido a NNA. Jueves 18 de agosto, participación de videoconferencia sobre sensibilización - Conflicto de intereses y código de integridad, cuyo objetivo principal ampliar y/o reforzar los conocimientos sobre la Política de integridad del MIPG que incluye lo relacionado con código de integridad y conflicto de intereses. Viernes 19 de agosto, participación en videoconferencia en entrenamiento referente al registro de la información de los grupos familiares y sus integrantes en el proceso de reincorporación en los módulos del SIRR y el aplicativo ARPA. Lunes 22 de agosto, participación en videoconferencia para la revisión de casos puntuales del Fondo ICETEX que se encuentran pendientes de renovación o legalización de algunos participantes.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	Reincorporación temprana: En el periodo a relacionar, se cuenta con 1 PER en reincorporación temprana, quien se encuentra activo en beneficios y fue atendido satisfactoriamente. No se cuenta con PER asignadas pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes actual se cuenta con un total d**e 60 PER asignadas.** Se realiza atención psicosocial identificando las necesidades, consultas y peticiones en diferentes áreas y componentes de la ruta. El registro y trazabilidad de cada atención psicosocial es dejado en el SIR y planilla de atención psicosocial. De igual modo, se tiene en cuenta un seguimiento semanal mediante llamada telefónica de las PER con periodo gestacional. Se reporta la siguiente dinámica en atención psicosocial: **Atención psicosocial presencial: 56 PER** **Sin atención psicosocial por estado Ausente en el proceso: 3 PER** (1 PER radicada en Bolivia, quien fallece en meses anteriores y se espera modificación de su estado en SIRl, 1 PER desaparecida, 1 PER asignada en febrero 2021 **e**n este estado) **Inasistencias de PER activos:** Para este corte se cuenta con (1) insasistencias psicosociales de una PER que viaja al exterior (Bolivia)
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	**Formacion Academica:** Para este corte, se remite mediante correo electronico al personal tecnico adminitrativo, el seguimiento correspondiente al proceso educativo con las diferentes instituciones educativas en el municipio de Villavicencio, se realiza envío mediante adjunto de las planilla F.A con el fin de proceder al cargue de asistencias en SIR según los días correspondientes al mes de seguimiento. Instituciones Académicas reportadas en el mes: 1.Jorge Tadeo Lozano: 1 Planilla (4 estudiantes) 2.Liceo El Rosario : 1 Planilla (3 estudiantes) 3.Simón Bolívar: 1 Planilla (4 estudiantes) **Tejiendo saberes:** Se realiza acompañamiento y seguimento los dias sabados al programa educativo flexible Tejiendo Saberes en la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán. Para este corte se cuenta con 49 estudiantes reportados en seguimiento mendiante planilla de F.A. **Educacion Superior**: Se registra el seguimiento a educacion superiro de una PER (1) programa sociologia en la UNAD. **Atención familiar:** Se realiza atencion familiar a (56) nucleos familiares en tematica de resolución de conflictos, prevención de violencias y vinculo afectivo. El día viernes 26 de agosto de realiza apoyo a la actividad familiar ***"Festival vientos de reconciliación "*** dirigido a personas en proceso de reincorporación y sus familiares. EUONIA. Duarante el mes actual se realiza acompañamiento a los encuentros con los NNA. Componentes a fortalecer 1. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y las artes, 2. Habilidades socioemocionales, 3. Promoción de derechos y prevención de la vulneración, 4. Familia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	791-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Productividad:** En el periodo a relacionar se procede a realizar y entregar mediante carpeta compartida digital y documentos en fisico de un (1) PRE correpondiente a la meta del mes de agosto 2022: PRE-PP- 37012 (Linea pecuario). **- Subsanaciones PRE:** No se solciitan subsanaciones para este corte **- Entrega de bienes:** Para este corte se realiza entrega de un (2) PPI desembolsados. **- Seguimiento PPI Desembolsados:** Se realiza seguimiento a 5 PPI desembolsados mediante la aplicación de las herramientas (IR-F 112 y enlace Kobo) **Asesoría para tramite de proyectos productivos** : Para este corte son asesorados 1 PER . Se espera que estas personas procedan a iniciar el tramite el siguiente mes. **Oferta FPT y FA:** Durante el mes en curso, no se contó con PER vincualdas a oferta de fpt complementaria
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento a tres jornadas de socializacion grupal del contrato No. 1144 de 2022 entre la ARN y EUONIA S.A.S dirigido a población de NNA, este espacio fue dirigido a los padres, madres y/o cuidadores con fin de promover la vinlacion de la población objeto al programa.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	**Visita a instituciones**: Se realiza visita a las siguientes instituciones Académicas Generar con el fin de realizar un contacto inicial por parte de la ARN, y proceder con la verificación del número de personas pertenecientes al proceso de reincorporación que se encuentran vinculadas académicamente con la institución: 1.Jorge Eliecer Gaitán Ayala (JEGA): 1 Planilla (1 estudiante) 2.Programa Maestro Itinerante- Villavicencio (Certificado por JEGA- Puerto Gaitán): 1 Planilla (12 estudiantes) 3.San Francisco de Asís (SAFA): 1 Planilla (3 estudiantes) 4.Jorge Tadeo Lozano: 1 Planilla (9 estudiantes) 5.Liceo El Rosario : 1 Planilla (2 estudiantes) 6.Simón Bolívar: 1 Planilla (4 estudiantes) 7. Jorge Eliecer Gaitan: Acompañamiento al programa Tejiendo Saberes.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**Instrumentos de caracterización:** A corte actual se cuenta con cincuenta y tres (54) instrumentos de caracterización a población reincorporada verificable en el aplicativo ARPA, dando cumplimiento a meta estipulada para el mes en curso. Formación para el trabajo y desarrollo humano: En el mes de agosto, se remite planilla digitalizada del seguimiento a la formación TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD de una (1) PER al personal administrativo para su respectivo cargue. Se desarrolla atención familiar a 56 núcleos familiares de población reincorporada.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado	Se identifica y focaliza una PER que se encentra bajo este proceso TOAR, cuyo ultimo informe fue remitido en noviembre de 2021. Para este corte no se relacionan actividades relacionadas con este proceso.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Registro en ARPA de la totalidad de las atenciones psicosoociales de la poblacion asignadas mediante acompañamiento presencial Envio de ficha de reincorporación a reportar en este informe Envio de correos electronicos con informacion solicitada por el equipo de orientadores del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos de la ruta de reincorporación. Cargue de certificados de estudios academicos en SIR Cierre de estados de matricula en proceso de FA y FPT en SIR **Actores externos** No se cuenta con seguimientos pendientes de actores externos para este corte. **Casos de gestión interna:** Sin reporte de casos en el mes de agosto

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	791-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y se han realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes correspondiente a reportar en este informe y el soporte de pagos de seguridad social y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza el envio de informes y respuesta a solicitudes mediante correo electronico al coordinador regional Jenny Carolina Moreno.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este corte se participa en las jornadas de salud metantal del GT Meta Orinoquia llevadas a cabo los dias 18 y 19 de agosto.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga. 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados ; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación. 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"